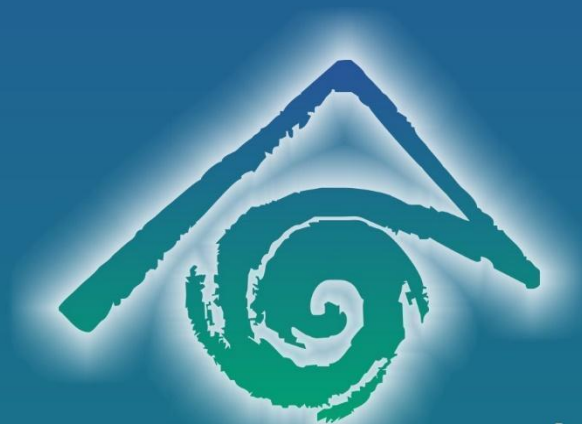




IDEAM

Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
REPORTE DE INFORMACIÓN –
SIRECI – CGR 2024**

02-12-2024

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 2 de 19

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1.	DATOS GENERALES.....	3
2.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	4
4.	DECLARATORIA.....	4
5.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	5
6.	METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	6
7.	FORTALEZAS	¡Error! Marcador no definido.
8.	HALLAZGO Y OBSERVACIONES DETECTADAS	16
9.	CONCLUSIONES	17
10.	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	17
11.	CONTROL DE APROBACIÓN INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	17
12.	CONTROL DE CAMBIOS	18

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 3 de 19

Auditoría N° ISRSIRECI-2024-40		
Fecha entrega informe		
Día	Mes	Año
02	12	2024

1. DATOS GENERALES

PROCESO(S) -ACTIVIDAD (ES) AUDITADO (S)	Gestión Jurídica y Contractual		
LIDER(ES) DE PROCESO	Gilberto Antonio Ramos Suárez	CARGO	Jefe Oficina Asesora Jurídica
	Alejandra Pinzón Bobadilla	CARGO	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos
AUDITOR LÍDER	Bibiana Lucía García Marín	CARGO	Auditor Líder

OBSERVADORES Y-O ACOMPAÑANTES.	
NOMBRE: N/A	CARGO: N/A

FECHA DE APERTURA AUDITORIA	05-11-2024
FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORÍA	02-12-2024

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 4 de 19

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar el cumplimiento, en cuanto a la oportunidad de la información que remite el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM -, a la Contraloría General de la República de conformidad con lo establecido en la Resolución 066 de 2024 emitida por el Ente Externo de Control.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El presente seguimiento se desarrolló de manera presencial en las instalaciones de la sede principal del Instituto (Calle 25D # 96B-70), haciendo énfasis en las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre 01-11-2023 al 31-10-202 de los reportes de la rendición de cuentas, enviados a CGR y relacionados a continuación:

- Obras inconclusas
- Acciones de repetición
- Delitos contra la administración
- Gestión Contractual

4. DECLARATORIA

- Este seguimiento fue realizado con base en la consecución y análisis de la muestra aleatoria seleccionada por el equipo auditor, en cuanto al reporte de la gestión contractual de los meses de diciembre de 2023, mayo y octubre de 2024. Frente a las demás modalidades se efectuó verificación total.

Una consecuencia de lo anterior es la presencia del riesgo de muestreo; es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber evaluado todos los elementos que componen la población; sin embargo, la muestra genera una alerta frente a los resultados obtenidos.

- Es responsabilidad de cada líder de proceso el suministro y contenido de la información base del análisis del proceso de aseguramiento. La responsabilidad de la Oficina de Control Interno se

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 5 de 19

circunscribe a producir un informe contentivo de los resultados de la auditoría ejecutada; las pruebas, procedimientos y análisis de la auditoría se practican de acuerdo con las normas legales vigentes de auditoría y las políticas y procedimientos formulados para el proceso de Evaluación y Mejoramiento Continuo-Oficina de Control Interno que se encuentran incluidos en el Sistema de Gestión Integrado del Instituto.

- En caso, de que en el desarrollo de la auditoría se detecten asuntos no contemplados en el alcance y en los criterios de la misma, la Oficina de Control Interno tiene la obligación y el deber de informar a través del presente informe los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración pública, de acuerdo con lo establecido en el numeral 26 del Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, el cual determina los deberes de los servidores públicos; de igual forma, el Artículo 231 del Decreto-Ley 019 de 2012, en el que se estipula que el Jefe de la Oficina de Control Interno *“sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones”*.

Así mismo, el literal c) del Artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 “informes”, señala que “Los jefes de Control Interno o quienes haga sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación: ... sobre actos de corrupción, directiva presidencial 01 de 2015, o aquella que la modifique, adicione o sustituya...”.

Complementariamente, el Artículo 67 del Código de Procedimiento Penal, señala que el servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la entidad competente.

- El auditor certifica conocer el Estatuto de Auditoría Interna, el Código de Ética del Auditor y el Código de Ética del Instituto; así como, su compromiso en acogerlos, promoverlos y exigirlos; además de velar que su conducta fortalezca la transparencia, confiabilidad y credibilidad de la labor como auditor del Proceso de Evaluación y Mejoramiento Continuo.

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 6 de 19

- Ley 2020 de 2020, Por medio de la cual se crea el registro nacional de obras civiles inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones
- Resolución Reglamentaria Orgánica No. 066 de 2022 de la Contraloría General de la República- CGR-

6. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA

A. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones en el desarrollo del presente ejercicio auditor.

B. SIGLAS

OAJ: Oficina Asesora Jurídica

OCI: Oficina de Control Interno

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública

CGR: Contraloría General de la República

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

SIRECI: Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes

C. RIESGOS (Identificados en la Matriz y-o Identificados durante el Ejercicio de la Auditoría)

De conformidad con lo publicado en la página web del Instituto a noviembre de 2024, en el Instituto no cuenta con riesgos identificados asociados con la inoportunidad en la remisión de información al ente externo de control.

Riesgo Identificado durante la ejecución del seguimiento:

- Probabilidad de pérdida reputacional y económica por la presentación inoportuna o inexacta de información a la Contraloría General de la República.

D. PLAN DE MEJORAMIENTO

No se cuentan con planes de mejoramiento asociados para efectuar seguimiento.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 7 de 19

6.1. DESARROLLO

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDEAM, y cumpliendo su rol de evaluación independiente y seguimiento a los procesos del Instituto, la Oficina de Control Interno desarrolló el presente seguimiento en cumplimiento del Procedimiento de informes y seguimientos de Ley de la Oficina de Control Interno C-EM-9004 versión 2.

Este seguimiento se desarrolló de forma presencial en la sede central, ubicada en la Calle 25D No. 96 B - 70, por parte de la contratista de la Oficina de Control Interno, abogada Bibiana Lucía García Marín.

De acuerdo con la metodología empleada, el presente informe se elaboró con base en la recopilación de información aportada por la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Servicios Administrativos.

Para la ejecución del presente seguimiento, se utilizaron técnicas de auditoría, tales como:

- Revisión y análisis de la información obtenida durante el ejercicio de revisión.
- Verificación plataforma SECOP II.

- **Anuncio de seguimiento:**

Mediante comunicado Orfeo No. 20231400211863 de fecha 05 de noviembre de 2024, se requirió información a los líderes de los procesos auditados; dando respuesta el Dr. Jamil Alberto Beltrán Calderón quien funge como jefe encargado de la Oficina Asesora Jurídica y la Dra. Alejandra Pinzón Bobadilla, coordinadora del grupo de Servicios Administrativos.

La Resolución Reglamentaria Orgánica No. 066 de 2024 de la Contraloría General de la República- CGR-, de conformidad con el artículo primero: “La presente Resolución Reglamentaria Orgánica tiene por objeto establecer el método general y los lineamientos que deben cumplir los responsables que manejen fondos o bienes y recursos públicos para la rendición de la cuenta e informes y otra Información a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra Información. (SIRECI).”

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 8 de 19

En el mismo documento se establecen las diferentes modalidades e informes a presentar al ente de control, para los casos de seguimiento del presente documento se tienen:

- **Obras inconclusas ARTÍCULO 54. DEFINICIÓN.** Es la información que contiene la relación de obras civiles inconclusas realizadas por parte de las entidades estatales del orden nacional, departamental, distrital, municipal y demás órdenes institucionales y particulares sujetos de vigilancia y control fiscal en una vigencia fiscal determinada, de conformidad con lo establecido en la Ley.
- **Acciones de repetición ARTICULO 44. DEFINICIÓN.** Es la información sobre las Acciones de Repetición y demás aspectos que se relacionan con las mismas, que se debe rendir a la Contraloría General de la Republica a través del aplicativo SIRECI.
- **Delitos contra la administración ARTÍCULO 59. DEFINICIÓN.** Es la información que contiene la gestión y resultados de las entidades públicas del orden nacional y territorial, relativas a la participación como víctima o parte civil en los procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado, en que puedan tener interés legítimo, dada la naturaleza del hecho investigado y la fuente de financiación, cuya vigilancia y fiscalización corresponde por Ley a este órgano de control.
- **Gestión Contractual ARTÍCULO 26. DEFINICIÓN.** Es la información relacionada con los procesos contractuales que deben realizar las entidades del orden nacional y particulares que manejan, administran o gestionan fondos y recursos públicos.

A continuación, se desarrolla cada uno de los informes que se rinden a la CGR, así:

6.1.1 OBRAS INCONCLUSAS.

Esta información debe ser remitida al órgano de control, con una periodicidad mensual y se encuentra bajo la responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 9 de 19

A continuación, se procede a relacionar los plazos para generar los reportes y la fecha en que la entidad generó la transmisión en el sistema; así:

Tabla No. 01 – Relación reportes Obras Inconclusas

Mes reportado - fecha de corte	Fecha límite de transmisión	Fecha de transmisión por el IDEAM	Consecutivo	Término
Noviembre 30-11-2023	11/12/2023	10/12/2023	83000060212023-11-30	Oportuno
Diciembre 31-12-2023	10/01/2024	4/01/2024	83000060212023-12-31	Oportuno
Enero 31-01-2024	8/02/2024	8/02/2024	83000060212024-01-31	Oportuno
Febrero 29-02-2024	8/03/2024	8/03/2024	113066596712024-02-29	Oportuno
Marzo 31-03-2024	8/04/2024	8/04/2024	113066596712024-03-31	Oportuno
Abril 30-04-2024	9/05/2024	8/05/2024	113066596712024-04-30	Oportuno
Mayo 31-05-2024	12/06/2024	7/06/2024	113066596712024-05-31	Oportuno
Junio 30-06-2024	9/07/2024	8/07/2024	113066596712024-06-30	Oportuno
Julio 31-07-2024	9/08/2024	6/08/2024	113066596712024-07-31	Oportuno
Agosto 31-08-2024	9/09/2024	9/09/2024	113066596712024-08-31	Oportuno
Septiembre 30-09-2024	8/10/2024	8/10/2024	113066596712024-09-30	Oportuno
Octubre 31-10-2024	12/11/2024	5/11/2024	113066596712024-10-31	Oportuno

Fuente: Auditor OCI.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 10 de 19

En cada una de las transmisiones se remite oficio suscrito por la Dirección General, en el cual, se certifica que en el Instituto no se cuenta con obras que se enmarquen en la definición de inconclusas. De conformidad con lo establecido en la Ley 2020 de 2020 en su artículo 2 literal a indica: *“a) Obra Civil Inconclusa: Construcción, mantenimiento, instalación o realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago, que un (1) año después de vencido el término de liquidación contractual, no haya concluido de manera satisfactoria para el interés general o el definido por la entidad estatal contratante, o no esté prestando el servicio para el cual fue contratada.”*

Con el fin de verificar la información anteriormente citada, la OCI solicitó a la OAJ, la relación de los contratos de obra suscritos por el Instituto en las vigencias 2023 a 2024 y de conformidad con la respuesta dada se indica la suscripción de los siguientes negocios jurídicos:

Tabla No. 02 – Relación contratos de obra 2023 - 2024

No. CTO	OBJETO	F. INICIO	F. FIN	ESTADO	FECHA LIQUIDACION
411	OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE CARACTER PREVENTIVO EN EL INMUEBLE DONDE FUNCIONA AREA OPERATIVA DE LA CIUDAD DE NEIVA DE PROPIEDAD DEL IDEAM	31/07/2023	15/11/2023	FINALIZADO SIN LIQUIDAR	15/05/2026
544	OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE CARACTER PREVENTIVO EN EL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ÁREA OPERATIVA NO 11 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ - SEDE PROPIA PUENTE ARANDA	26/09/2023	15/12/2023	FINALIZADO SIN LIQUIDAR	14/06/2026
572	OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE CARACTER PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA OFICINA DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS	11/10/2023	15/12/2023	FINALIZADO SIN LIQUIDAR	14/06/2026
589	OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAS Y REPARACIONES LOCATIVAS EN EL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL IDEAM, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	11/10/2023	15/12/2023	LIQUIDADO Y PUBLICADO	14/06/2026
435	(SG-042) CONTRATAR LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DEL ÁREA OPERATIVA # 07 - DEL IDEAM EN LA CIUDAD DE PASTO.	9/09/2024	30/11/2024	EN EJECUCION	31/05/2027

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 11 de 19

439	(SG-600) CONTRATAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS, ESPECÍFICAMENTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA OPERATIVA # 08 DEL IDEAM EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	11/09/2024	4/11/2024	FINALIZADO	5/05/2027
463	(SG-045) CONTRATAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS, ESPECÍFICAMENTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA OPERATIVA # 10 - DEL IDEAM EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.	16/10/2024	6/12/2024	EN EJECUCION	6/06/2027

Fuente: Información aportada por el auditado – OAJ.

Frente a lo anterior, se evidencia que los contratos de obra celebrados en las vigencias 2023 y 2024, se encuentran dentro de los términos de liquidación y ejecución; por lo que no se enmarca en lo que la norma estipula como obras inconclusas.

De lo anteriormente enunciado, la Oficina de Control Interno evidencia que se ha presentado por parte del Instituto, la información en la oportunidad y exactitud requerida en la normatividad aplicable.

6.1.2 ACCIONES DE REPETICIÓN

Este informe debe ser remitido al órgano de control con una periodicidad semestral y se encuentra bajo la responsabilidad de la Oficina Jurídica.

A continuación, se procede a relacionar los plazos para generar los reportes y la fecha en que la entidad generó la transmisión en el sistema; así:

Tabla No. 03 – Relación reportes acciones de repetición

Mes reportado - fecha de corte	Fecha límite de transmisión	Fecha de transmisión por el IDEAM	Consecutivo	Término
Diciembre 31-12-2023	14/02/2024	10/01/2024	83000060262023-12-31	Oportuno
Junio 30-06-2024	16/07/2024	8/07/2024	113066596762024-06-30	Oportuno

Fuente: Auditor OCI

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 12 de 19

La OCI en los seguimientos efectuados al reporte de información en el aplicativo EKOGUI, ha identificado que para el segundo semestre de 2023 y primero del 2024, no se han presentado condenas en contra del IDEAM que deban ser presentadas al Comité de Conciliación para estudiar el inicio de acciones de repetición.

De lo anteriormente enunciado, la Oficina de Control Interno evidencia que se ha presentado por parte del Instituto, la información en la oportunidad y exactitud requerida en la normatividad aplicable.

6.1.3 DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El reporte de Delitos contra la Administración Pública debe ser enviado a la CGR, con periodicidad semestral y se encuentra bajo la responsabilidad de la Oficina Jurídica.

Tabla No. 04 – Relación reportes delitos contra la Administración Publica

Mes reportado - fecha de corte	Fecha límite de transmisión	Fecha de transmisión por el IDEAM	Consecutivo	Término
Diciembre 31-12-2023	9/01/2024	9/01/2024	83000060262023-12-31	Oportuno
Junio 30-06-2024	8/07/2024	8/07/2024	113066596762024-06-30	Oportuno

Fuente: Auditor OCI

Para verificar la información anterior, se solicitó a la Oficina Asesora Jurídica, la relación de los procesos penales del Instituto, evidenciando que, durante el segundo de semestre de 2023, se reportó el delito por presunto Interés Indevido en la Celebración de Contratos, que corresponde a lo reportado por la Oficina de Control Interno durante el Informe de Auditoría con código AIPQRPYMADS-2023-06 (posible acto de corrupción coordinador área operativa de Santa Marta).

Frente a la novedad del Área Operativa de Bucaramanga indicó: “(...) se corrió traslado a la Fiscalía, en el marco de la auditoría interna realizada por la Oficina de Control Interno del IDEAM, oportunidad en donde se le dio la connotación de una "posible suplantación de persona en el marco del contrato 380 de 2016"; el

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 13 de 19

cual, al ser tipificado, no hace parte de los delitos contra la administración pública; razón por la que no ha sido incluido en este reporte.

De lo anteriormente enunciado, la Oficina de Control Interno evidencia que se ha presentado por parte del Instituto, la información en la oportunidad y exactitud requerida en la normatividad aplicable.

6.1.4 GESTIÓN CONTRACTUAL

Este informe es remitido por la Oficina Asesora Jurídica, información que debe ser remitida al órgano de control, con una periodicidad mensual.

Tabla No. 05 – Relación reporte gestión contractual

Mes reportado - fecha de corte	Fecha límite de transmisión	Fecha de transmisión por el IDEAM	Consecutivo	Término
Noviembre 30-11-2023	11/12/2023	7/12/2023	83000060212023-11-30	Oportuno
Diciembre 31-12-2023	10/01/2024	10/01/2024	83000060212023-12-31	Oportuno
Enero 31-01-2024	8/02/2024	7/02/2024	83000060212024-01-31	Oportuno
Febrero 29-02-2024	8/03/2024	8/03/2024	113066596712024-02-29	Oportuno
Marzo 31-03-2024	8/04/2024	8/04/2024	113066596712024-03-31	Oportuno
Abril 30-04-2024	9/05/2024	9/05/2024	113066596712024-04-30	Oportuno
Mayo 31-05-2024	12/06/2024	7/06/2024	113066596712024-05-31	Oportuno
Junio 30-06-2024	9/07/2024	8/07/2024	113066596712024-06-30	Oportuno
Julio 31-07-2024	9/08/2024	5/08/2024	113066596712024-07-31	Oportuno
Agosto 31-08-2024	9/09/2024	7/09/2024	113066596712024-08-31	Oportuno
Septiembre 30-09-2024	8/10/2024	8/10/2024	113066596712024-09-30	Oportuno

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 14 de 19

Octubre 31-10-2024	12/11/2024	7/11/2024	113066596712024-10-31	Oportuno
-----------------------	------------	-----------	-----------------------	----------

Fuente: Auditor OCI.

Con lo anterior, se puede evidenciar que, en el lapso evaluado, no se presentaron reportes al Ente de Control de manera extemporánea por parte del Instituto.

Adicionalmente, la OCI efectuó verificación frente a la información reportada en los meses de diciembre de 2023, mayo y octubre de 2024; evidenciando que:

DICIEMBRE 2023:

De 762 contratos reportados que se encontraban en ejecución durante el mes de diciembre de 2023; 749 fueron reportados de manera correcta, correspondiente a un 98,3%; sin embargo, el 1,7% restante presentaron inconsistencias en el cambio de supervisor por novedades administrativas en los funcionarios que se encontraban en los cargos de: Jefe de la Oficina de Pronósticos y Alertas, el coordinador del grupo de Acreditación de Laboratorios, coordinador del grupo de Gestión del Dato, Coordinador del grupo de monitoreo hidrológico y el coordinador del grupo de Modelación y Pronósticos Hidrológicos.

Tabla 06 – Contratos con inconsistencias en reporte de supervisores - Diciembre 2023

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENT.	NOMBRE SUPERVISOR	No. IDENT.	cruce diciembre
ERIKA STEPHANIE TOCUA LOPEZ	1010207183	ELIANA KATHERINE FONSECA GUTIERREZ	1033799083	1024528308
RAFAEL ANDRES FARFAN CARRILLO	1030525922	JUAN DAVID REINA ROZO	1020744477	8650234
OSCAR DAVID BECERRA PEDRAZA	1052399179	MANUEL PADILLA LÓPEZ	11434052	8650234
SONIA CRISTINA BERMUDEZ ARIAS	52780334	GABRIEL DE JESUS SالدARRIAGA OROZCO	16704173	79908502
VIVIANA ALEJANDRA PINZON VELASQUEZ	53011536	LEONARDO ALFREDO PINEDA PARDO	1023871956	3028873
JAIRO MAURICIO BELTRAN BALLEEN	79724443	JEISON DUVAN PEÑALOZA BEJARANO	80852239	30314012
PAOLA ANDREA SÁNCHEZ FARFAN	1081153984	CAMILO ALEJANDRO PEDRAZA	19452622	7216090
VIVIAN FARLEY GARZÓN VARGAS	52884546	DANIEL USECHE SAMUDIO	79543737	79333039

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 15 de 19

ALEXANDER VILLAMIZAR HERNANDEZ	1033710750	DANIEL USECHE SAMUDIO	79543737	79333039
JOSUE DAVID DAZA ROJAS	80904042	DANIEL USECHE SAMUDIO	79543737	79333039
JUAN CARLOS GARZON RIVEROS	80117575	DANIEL USECHE SAMUDIO	79543737	79333039
JUAN PABLO URREGO ZULUAGA	14638651	DANIEL USECHE SAMUDIO	79543737	79333039

Fuente: Auditor OCI

MAYO 2024

De los 374 contratos reportados en el mes de mayo, se evidencio que el 99,7% fue reportada la información de manera correcta, quedando solamente 1 contrato, que corresponde al 0,3% con inconsistencia en la información por novedad administrativa en el cargo de coordinador del grupo de gestión del Dato de la Subdirección de Meteorología.

Tabla 07 – Contratos con inconsistencias en reporte de supervisores – mayo 2024

<u>NOMBRE O RAZON SOCIAL</u>	<u>IDENT.</u>	<u>NOMBRE SUPERVISOR</u>	<u>No. IDENT.</u>	<u>cruce mayo</u>
JUAN SEBASTIAN BARRIOS MORENO	1018421469	HUGO ARMANDO SAAVEDRA UMBA	19437193	1024528308

OCTUBRE 2024

De los 374 contratos reportados en el mes de octubre, se evidencio que el 99,6% fue reportada la información de manera correcta, quedando 2 contratos, que corresponde al 0,4% con inconsistencia en la información por novedad administrativa en el cargo de coordinador del grupo de gestión del Dato de la Subdirección de Meteorología y una inconsistencia donde es una funcionaria del grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano la supervisora del contrato y no la coordinadora del mismo.

Tabla 08 – Contratos con inconsistencias en reporte de supervisores – octubre 2024

<u>NOMBRE O RAZON SOCIAL</u>	<u>IDENT.</u>	<u>NOMBRE SUPERVISOR</u>	<u>No. IDENT.</u>	<u>cruce octubre</u>
JUAN SEBASTIAN BARRIOS MORENO	1018421469	HUGO ARMANDO SAAVEDRA UMBA	19437193	1024528308
AGROBOLSA SA	830103828	DAYANNA NICHOLE MORENO TALERO	1023960932	1067885739

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 16 de 19

7. RECOMENDACIÓN

Fortalecer los controles para garantizar que cuando se realicen cambios, novedades administrativas de los supervisores, entre otros, se actualicen de manera oportuna.

8. ASPECTOS RELEVANTES

En el proceso de auditoría, fueron detectadas los siguientes aspectos relevantes:

1. Atención oportuna a los requerimientos efectuados por parte de la OCI.
2. Reporte oportuno de la información de Obras inconclusas, Gestión Contractual, Acciones de repetición y Delitos contra la Administración.
- 3.

9. HALLAZGO Y OBSERVACIONES DETECTADAS

H-NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	CONNOTACIÓN				
			A	D	F	P	OI

Convenciones

A: Administrativo

D: Disciplinario

F: Fiscal

P: Penal

OI: Otras Instancias

Notas:

- Para las auditorías de gestión, el Hallazgo (H) corresponde al incumplimiento de un criterio.
- Tanto los hallazgos (H) como las Observaciones (OBS) identificadas requieren Plan de Mejoramiento.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 17 de 19

10. CONCLUSIONES

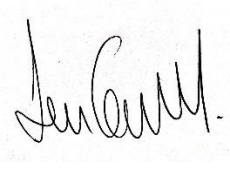
Describir de manera breve los aspectos a rescatar de la auditoría Interna y/o los cambios que afecte a la organización.

- El reporte de la información de Obras inconclusas, Gestión Contractual, Acciones de repetición y Delitos contra la Administración Pública, se ha presentado de manera oportuna al órgano de control, durante el período evaluado en el presente seguimiento.
- Se presentaron debilidades en la exactitud de la información reportada a la CGR frente al nombre de los supervisores durante los meses que se tomaron como muestra en el presente seguimiento.

11. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

N-A

12. CONTROL DE APROBACIÓN INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CONTROL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
	
BIBIANA LUCIA GARCIA MARIN Cargo: Auditora Líder	ADRIANA MARIA OCAMPO LOAIZA Jefe Oficina Control Interno

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 18 de 19

13. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	30-10-2012	Creación del documento
2	19-11-2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
3	05-12-2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
4	27-04-2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso, en donde se suprime el ítem de recomendaciones.
5	29-09-2017	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
6	11-12-2019	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
7	27-04-2020	Se incluye el numeral 11 "Control De Aprobación Del Informe De Auditoría Interna"; con el texto "Elaboró-Revisó-Aprobó"
8	08-10-2021	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
9	01-12-2021	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
10	06-04-2022	Se realizó la actualización de la nueva norma disciplinaria, Ley 1952 de 2019, que entró a regir en su totalidad el 29 de marzo de 2022.
11	07-06-2022	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 28-08-2023
		PÁGINA 19 de 19

12	12-09-2022	Se hace revisión y se adiciona a la declaratoria la certificación del compromiso ético.
13	11-09-2023	Se adiciona en la metodología las siglas, limitaciones, riesgos y seguimiento al plan de mejoramiento; y la connotación de los hallazgos en la tabla final

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
BIBIANA LUCÍA GARCÍA MARÍN CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO	MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO